



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18096

11/10/2017

50773

AUTOR/A: SUMELZO JORDÁN, Susana (GS)

RESPUESTA:

En relación con la cuestiones formuladas por Su Señoría, se informa que las actuaciones de limpieza y desbroce pretenden compatibilizar la garantía de la capacidad de desagüe de los cauces y mejorar su comportamiento en caso de avenidas con el mantenimiento de los valores ambientales existentes en los tramos a actuar.

Así, los trabajos consisten, fundamentalmente, en desbroces selectivos, con eliminación de vegetación alóctona y retirada de especies invasoras. Asimismo, se efectúan labores de refuerzo, mantenimiento y regularización morfológica del cauce que consisten en la retirada de posibles elementos obstructivos, aumento de la sección de desagüe, recuperación de riberas y consolidación de las motas de protección.

Cabe señalar que, ante la situación actual de limitaciones presupuestarias, los trabajos a desarrollar se programan con estrictos criterios de priorización de las actuaciones, como son:

- El grado de intervención en ejercicios anteriores.
- La constatación de una urgencia manifiesta por riesgo de producción de daños y su posible ocurrencia anterior.
- La existencia de algún régimen de protección ambiental.
- La proximidad de núcleos de población o viviendas aisladas.
- La existencia y cercanía de infraestructuras viarias o hidráulicas.
- La tipología y complejidad de las actuaciones necesarias.
- El coste económico de la intervención.

De este modo, para realizar la programación se atienden y valoran las solicitudes efectuadas por diversos agentes, en especial de las Administraciones Locales, así como el conocimiento propio de la red fluvial que emana del Programa de Inspección que se desarrolla de forma continua evaluando el estado de los principales cauces y la necesidad de intervenir en ellos desde un punto de vista técnico.

Madrid, 12 de diciembre de 2017